SELLO QUARTO DE MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS

esta para hacer braxe luego que venga dho su
cesor. Pidio a la Aud.a se sirviese mandarle librar
dho alcance en el efecto que fuese su boluntad
en atencion a no ser justo supla de su casa dho
dinero demas del mucho trabaxo que a tenido
en la crianca de dhos niños mayormente quando
consta a la Aud.a lo mucho que su m.d ha servido en
todo quanto se a ofrecido y sacadola y a sus be
cinos de muchos ahogos en la contribucion de
sus debitos y excusandola de muchas cortas
y salarios de audiencias y executores. buscando me
dios y suplendo de su casa diferentes cantidades
para los dichos niños = lo qual entendido por la Aud.a
y reconociendo ser constante y cierto todo lo re
ferido y que dho señor governador a excusado a
dha Aud.a y sus becinos de numerables cortas y salarios
que ya portan sumas cantidades de audiencias
y executores como es muy notorio de que le dan re
petidas gracias por lo qual y porque no se debe dar
lugar a que demas del trabaxo que a puesto en la cri
anca de dhos niños supla de su casa lo que no es de
su obligacion por tanto acordaron y mandaron
que dho alcance se pague y de satisfacion del de los
propios del concexo de tabella a dho señor governa
nador y no teniendolo dhos propios de pronto
se pague de quales quiera fitos y teniendolo dhos